

LEGAJO N.º 10.

hacienda de San Jeronimo.

Donacion

Quad. no. N.º 1.º desde el Año 1595.

Mand. que hizo d. Luis de Delasco a Alonso Romero año de 1595, el que pertenecio a d. Diego Vivero, y de este a el Colegio del Espiritu Santo, y una ejecutoria, que este ganó a su favor en el pleyto con el Conde del Valle sobre la propiedad de dicho sitio.

Otra Donacion.

Quaderno Num. 2.º

Mand. del Marq. de Montesclaros hecha a d. Jacinto, y d. Joseph de Torres en un sitio de Ganado Mayor en la

Cruz del Puentezuelo en el Camino, que va de
Tecamachalco a S. Jeronimo de que hicieron Do-
nacion a este Colegio a 14 de Mayo de 1607.

Quad. N. 3.

Marzo de un sitio de Canado Mayor
por el Marq. de S. Carlos a Cayra
Rodriguez de Castro en 8 de Junio de 1607, este lo sacó
para Juan de Uña Cavallero quien en 1611 de Julio
de 1608, endonó al Colegio del Espiritu Santo me-
dio sitio; el otro medio sitio dexó a un hijo Juan de Uña
Cavallero, y este endonó al Colegio en 14 de Febrero
de 1610.

Quad. N. 4. Año de 1655.

Testimonio de las Escrituras de Donacion, que
hizo a la Sagrada Corp.^a el Capitan Juan de
Castillo Labrador, y Aguacil Mayor de
Ahuacan de las Granadas, que comprehende so-
bre otras cosas la Hacienda de Cubras nom-
brada Zongolica con mas de 37 sitios de
Canado menor, como todo lo manifiesta la
Cartula. El R. Jazza tomó posesion de
de las tierras, el año de 1742.

9^{no}
Quad. N. 5^o Año de 1638^o

47.

Titulos, cluzds, y venta de nueve sitios de Estancia de
Estanado menor, y Hacienda de Cabras, que otorgò
à favor del Colegio del Espiritu Santo Petrona de
Aguilar, Viuda de Juan de Carrion, y sus hijos
y herederos en valor de 100 p^{as} en escritura està
en dho quaderno de fo^l. 117^o b^{ta} a 126^o que fue fha
en 27 de Abril de dho Año en el Pueblo de
Tlacayapa Provincia de Tonalà N^o de
Minas de N^{ra} S^{ra} de la Concepcion en la Mis-
teca baja. Los 8^{os} sitios estan enterrados de N^{ra} S^{ra}

y otro en Petlatcingo.

Sigue à este atado un testimonio de la Redempcion del
Censo de 11333 p^{as} que tenia Maria de Herrera
menor, sobre la Hac^{da} de Cabras, que fue de
los Carriones en Petlatcingo.

9^{no}
Quad. N. 6^o Año de 1662^o

Escritura de venta otorgada à este Coleg^o
por d^{no} Pedro de S. Juan Cebrian Canique de el
Pueblo de Tepexi de la secla con los demas Cau-
dos, que pertenecen à dha Venta de las Tierras

De la Santa Cruz Tlaxayucan, y la de Cuicitepeque
que lindan por la parte de Oriente con tierras termin.
De Thecamachalco, y inserta una aprovacion
por el Sr. Marq. de la Manera Virrey de este Reyno.

Guad. No. 7. Año 1635.

Testimonio, que comprehende la subcesion, de un
sitio de estancia de Estanado menor en termin.
de la Cañada de Todos Santos en el pago de S.
Petronimo Jurisdiccion del Pueblo de Theca-
machalco, y llaman los naturales Hecaliyampa
y Solotpeque, que vendio a este Colegio Jacome
Vigil. Guad. No. 8. Año 1677.

Subcesion de un sitio de Estanado menor en el
pago de Thecamachalco nombrado Tecpam-
Amilgran, que el Colegio de S. Nephomo de
esta Ciudad vendio a este Sr. Espiritu Santo
dho Año. Guad. No. 9. Año 1712.

Titulo Original de un sitio de Estancia de
Estanado menor, y dos Cavalterias de
Tierra, que hizo gracia el Sr. D. Luis de Velasco
en subcesion hasta la Venta de este Colegio
por Michaela Perez Viuda, y sus hijos
Vecinos del Pueblo de Petlatzingo, y en el

muerto nombrado Cumundú.

Guad. No. 10. Año 1713.

Sitio del Estanado menor, que se le Comprio por este Colegio a Caspar Carrasco Vecino del Tepedaca, que antes fue dho Sitio de la Comunidad del Pueblo del Tecamachalco, que se le remato por R. Tributo a dho Carrasco y se nombra el Rancho Viejo.

Guad. No. 11. Año del 1722.

Sitios, y Tierras de S. Ana, y Santa Cecilia comprados a d. Juan Joseph de Villagomez y sus Coherederos en el Pueblo del Tepexi.

Guad. No. 12. Año 1732.

Sitios del Rancho de S. Luis de las Pías, que se compone de quatro Cavallerias de Tierras con los linderos, que prescribe la Compromision que se hizo con el Rey, y contra ella a Escritura de venta que se hizo a este Colegio dho año por d. Antonio elixim Sillerio con consentim. de sus herms. menores; en este Atado ay 5 quad.

Guad. No. 13. del 1740.

Titulos, y Recaudos, que pertenecen a d. S.

Sitios de Canado menor en terminos del Paño de Santa Cruz Hacotepeque nombrado el uno Señor San Joseph Pitiflor, y el otro Trogantepeygo ambos en terminos de Thecamachalco, que vendio á este Colegio el Aferez d.ⁿ Estayr de Vera Retancour y el Labrador de Thepeaca de que tomó posesion el P.^e Fr.^m Juan Gomez.

Quad. n.^o 14. Año de 1658.

Titulos originales del Sitio de Canado menor que se halla en terminos de Petlacimpo, que Petrona de Aguilar, y sus herederos vendieron á este Colegio con otros ocho Sitios en Puebla. Al fin tiene tomada posesion por el P.^e Marcos de Olea.

Quad. n.^o 15. Año de 1729.

Testimonio de una Cauula de Transacion y Concierto, que otorgaron entre si el Sr. D.ⁿ Fran.^{co} Monteruma Cacicque del Pueblo de Tepexc de la Seda, y D.ⁿ Joseph de Monteruma subiso, y de la otra los demas Caciques y principales de dicho pueblo; y siervo del Titulo de los Sitios de S.^{ta} Ana que compró este Colegio, dho Año.

Venta, que hizo á este Colegio ⁿ Fray Juan Cuartero Coronel como Tutor de ⁿ Fray Fabian Cuartero Coronel su hermano menor de la Hacienda de Buena Vista, su Casa, Casa de Calderas, y Omenaje y del Rancho de ^{ta} Santa Isabel con lode mas, que contiene la Escripura de venta, que se otorgo en 13 de Febrero de dho Año.

Dentro de este Atado. Asi mismo siguen otras diligencias hechas á pedim^{to} de los naturales de Santa Isabel sobre las Tierras vendidas á este Colegio por ⁿ Fray Juan Cuartero Coronel y desistimiento de su demanda, y gracia, que el ^{pe} Juan Gomez ^{pa} por de este Colegio hizo á dho naturales de pratos para sus ganados. Año 1732.

Tambien esta dentro un ^{no} q. ^{no} ^{no} que comprehende las medidas de las Tierras que este Colegio tiene en posesion que fueron de dho Cuartero Coronel, y pertenece al dho Atado

Guad. ^{no} 17. Año 1739.

Antestimonio de Compromision entre este Colegio del Espiritu Santo, y la parte de

El d. Michaela Chatarina de Acorta Ca-
macho eneh pleyto sobretienas, y medida del
Sitio de Solomtepeque perteneciente a este Co-
legio, esta authorixado eed. N. Juan Fran. eed
Castro Fhemiente eed. Joseph Antonio eed
Anaya ss. eed Camara de la A. A. A. A.
ento, de el año eed 1723.

Un quaderno n. A. es una copia, eed el mapa.
y declaracion jurada, que se sacó por Catano
eed el Sitio eed Solomtepeque perteneciente
a este Colegio, y de 12 Cavallexias eed
Sierra perteneciente al pueblo eed todos Santos
Un papel n. B. una particion eed D.
Obando sobre el litis eed Tierras con d.
Michaela Acorta, que huvo Comproie-

Quad. n. 18. Año de 1723.

Testimonio, que Comprehende los Titulos
eed Rancho nombrado Charnetas
y subcecion a este Colegio sacado eed
Originales a pedim. eed P. Juan
Comer Nox eed este Coleg. en esta
Ciudad por Diego Ant. eed Nobles, y Samano.
P. de S. M.

Guaderno n.º 19. Año de 1636.

Encuadramiento del ^{er} s. cuarg. de Cadereyta, Virrey
de este Reyno, que dio a favor de este Colegio para que
puedan apañar sus Carneros, y obejas en todos los
Valdios sin impedimento tiene dentro otros man-
damientos de los ^{eres} s. Virreyes dador a favor de este
Colegio.

Guaderno n.º 20, año de 1596.

Testimonio de unas diligencias de Informaciones
Pregones, y remate de un sitio de Canado menor, que
vendió Caspar de Roxas a Luis de Otero
vaso vecino de Thecamachalco, procediendo licencia
del ^{er} s. Virrey d. Luis de Velasco, tiene dentro sus
Originales.

Guad. n.º 21, Año de 1718.

Testimonio de los Autos, y medidas del pueblo
de Putla en la Jurisdiccion de Tuxtlaaguaca tras
enviada de R. Provision, y mandamiento
Provisional a pedimento de este Colegio.

Guad. n.º 22, Año de 1715.

Testimonio, que comprehende una Petición de
D. Juan Nicolás de su Colegio de s. Pedro, y s. Pablo

de Mex. y los Titulos de un Sitio de Estancia
parapanado menor en terminos del Pueblo
de San Andres, que d. Luis de Velasco hizo a la
Comunidad de thecamachalco, suenta a d.
Juan Romano, y la de este en Civil Davila
Montecitorio, y aqui termina autorizado
en la Ciudad de Mex. en 28 de Mayo
de 1713. por Antonio Aviles ss. 12. y de

Prov.
Guad. No 23.

Apelles pertenecientes a Arrendamientos he-
chos en la Jurisdiccion de Putla, y litigio se-
guido con los naturales de aquel Pueblo
sobre Tierras.

Guad. No 24, Año 1710

Titulos Originales, que se formaron a pedim.
del Capitan d. Joseph de Carate y
Bargas en mi Causa Abuela d. Juana Bra-
vo, Informac, que dio de la legitimidad de
un sitio de ganado menor nombrado Tuata-
catepeque junto a la Cañada de los Aguaca-
tes, y posesion dada a dho Carate.

Medidas, que se hicieron de las Tierras de la
Hacienda de s. ⁿ Christovano, que pertenecia a este
Colegio.

g no
Guad. n.º 26, n.º A. Año del 1725.

Donación, que s. ⁿ Christoval Camaxillo.
hizo a favor de este Colegio del Espíritu
Santo de quatro Sitios de Tierra para apos-
taderos de Canado Mayor nombrado
Santo Domingo en Tepexi de la Seda
en el pago de Ocaltipequi.

Baxo el mismo atado está el g. n.º B. Escripura
que el año de 1711 otorgó el Licenciado Pándero
dicho Rancho y Apostaderos a favor de
Camaxillo.

Asi mismo sigue con el Cum.º C. una
escripura de Chancelar, que sobre el temia dho
Rancho de s. ^{to} Dom.º

Guad. n.º 27

Titulo de la Hacienda de Cabras

Santa Maria Buenavista dentro de una Cu
bierta de Badana.

NO
Quaderno Num. 28. Año 1622.

Testamento de Juan Hernandez Guerrero
del Pueblo de Chita Jurisdiccion del de Acatlan
en el partido de Piaxtla declara en la 4^a clausula
tenen media Cavalleria en Petlacingo, que heredó
de su Fno. Juan Jimenez Guerrero.

Quaderno Num. 29.

Año de 1726.

Hacienda de Cabras en la
Jurisdiccion de Tehuacan, Tlax
peaca, Orizaba, Longolica, de la
Antigua Veracruz, que sigue
vaso la Administracion de la
Hacienda de S. Cter. mo.

Legajo D.

Un Libro enquadernado forrado en Pergamino
Blanco, que dice encima Titulo Original, y com
prehende desde 1265 con que principia hasta

la 1515 en 29^{nos} desde el Num. 76 al n.º 52
varias cuerdas, que hicieron los s. Virreyes a distin-
tas personas, y otros Titulos, y Reaudos ala Jus-
tificación de dhas. Haciendas.

Al n.º 106, 1516. está la escritura de Donación
que hizo el Capitan Juan del Castillo ala Saora-
da Compañia de Jhs. de las Haciendas, y Gra-
nados, que tema en la Prov. de Tehuacan, y
otros Instrumentos hasta la 1549.

Al n.º 107. 1550. se halla el testamento que otorgo el
P. Pedro Romano de la Compañia de Jhs.
en virtud de poder, que le dio el Cap. Juan del Cas-
tillo Alguacil mayor del Pueblo de Tehuac,
Quad. no III. está una Escritura de venta, que hizo
el Colegio Max. de S. Pedro, y S. Pablo de la
Ciudad de Mex. a este Colegio del Espiritu
Santo de una Hacienda de Cabras / que es esta
misma / su fecha en Mex. a 17 de Abril de
1726 ante Fran. de Valle S. R. y de Prov.

Sigue una escritura de Combenio con D. Fran. de
Mesa, y Alendora, que en una Nota dice el
P. Donazar, que ya no sirve para el Colegio
/ habla del Max. de Mex. / Respecto a que

con la posesion, que tomo de los dos Sitios de
Altianquis, y Acapoli en 7 de Enero
de 1726. se anotaron diversos linderos como
proxima posesion conita, y asi con quien linda
y dho d. Fran. es con los Indios de S. Maria
Caltepec prongo esta razon por obra confus
en lo venidero. Donar

Otro Cuaderno Num. 173. Testimon, que se
hizo a la parte del Colegio de S. Pedro, y san
Pablo de ciertas Tierras de que le hanian despojado,
Juan, y Diego Clemente, en la Jurisdic.
de Tehuacan en el Sitio perteneciente al
Rancho de S. Salvador.

Libro N. 30. leg. D.
con el signo L.

Este cuaderno, que esta dentro de un pergamino
blanco con el num. dho contiene los Testimon
de los Titulos Originales, que en el Libro enquadern.
anteriormente se hallan de la Hazienda de Cabras de
Tehuacan, Terepaca, Oxizaba, Zongolica, &c.
y son los n. 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88,
89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104.

53.

Este Testimonio comprehende una Escripura
de Comynomisso otorgado por el curia. de
Sierra Nevada, y el P. Joseph Craxia
por el Colegio de s. Pedro, y san Pablo sobre
Ciertos sitios de Tierra, que se hallan en los
terminos del Pueblo de Tequila, y cesan
dhos Testimonios en el Num. 105.

g No. A. bajo el signo X.

Son otros autos, que el año de 1713. se forma-
ron a pedimento del Colegio de s. Pedro
y san Pablo sobre posesiones de Tierras, y
disputas de los naturales de Sonohica
g No. B. bajo el signo X.

Una escripura de Venta otorgada año
de 1713. por d. Joseph Gomez de
Prado vecino de Tehuacan, por n. y en
virtud de poder de Antonio Gomez de
Prado, Juan varquez, cluio. de la D. Rosa
y Juana Gomez de Prado, thomas de
y Cathalina Gomez de Prado cedos

Sitios de Tierra en Cantidad de 550 p. en la Confor-
midad, que dentro se menciona, a este Colegio del Espi-
ritu Santo.

Se halla dentro de este Quad. un Testim.
suelto de la cuñã fha por el Ex. mo Señor D. Luis
de Velasco, a cuñã de Prado año de 1608.

Un escripto del P. Fran. Xavier de Parra
en que pide poses. de dhos. Sitios, y no continua di-
cho alguna.

Un Testimonio authorizado en esta Ciudad
año de 1741, por Diego Antonio Bermudez
de Castro s. no. 2. y p. apedimento del P.
Juan Gomez por este Colegio de la Cruz
Original, que dio el Ex. mo en n. Luis de Velasco
de dos Sitios de Estancia para ganado menor
en terminos del Pueblo de Longolica
al dho cuñã de Prado.

Siue a dha. mano original una Informac,
que d. Joseph Gomez de Prado dio de la
pertenencia de dhos. dos sitios.

Un quadernillo, que contiene una mem-
oria de la razon del Estado en que se entruo la
de las Cabras de Trehuacan, su rancho,

Apexos al P. Juan Gomez, y al P. 54
Joseph Oar Administrador de la Sta^{da}
C^{on}gregacion de 1726, esta firmada
por ambos Religiosos.

Sigue una mem.^a de los deuitos, y haueses de los
Indios de la Hacienda.

Siguiese una Escritura de Cambio y Permuta
otorgada entre el Col. y D. Antonia de Tranqui^{da} &
unos Indios de S. Domingo, por los de Petalcingo.

LEGajo. N.º 1.

Hacienda de San Pablo.

q. no. cuad. n.º 1.

Archive una razon puntual de la venta de este Coleo. de ocho Cavallerias de Tierra en el valle de San Pablo como por menor parece en su Cartulón, y dentro otros quadernillos, que hacen la subcesion.

Quaderno n.º 2.

Son Titulos, y Reaudos de una Cavalleria de Tierra, que vendio Diego de Frias Escribano de la Real Audiencia de Mexico en el Valle de S. Pablo termino de la Capula. Dentro de este quad. esta una escritura de pago de dicha Cavalleria.

q. no. cuad. n.º 3.

Es el original, que el Sr. Virrey ehang. de Mexico don Juan de Torres hizo a D. Lope de Torres

una Cavalleria de Tierra en terminos de the-
carnachalco. Sigue una Escritura declaratoria de
este Colegio. no

Quad. n.º 4.

Comprende cinco Cavallerias de Tierra y 125
varas de largo, y de ancho 63, que este Colegio tiene
en S. Pablo, las 3^{as} cav. fue Donacion, que se hizo
a este Colegio de Pedro Beram de Barajas

esta al acabar este quad. no

Quad. n.º 5.

Una pertenencia de este Colegio a 6^{ta} cavalleria
de Tierra, y la subter, que le corresponde.

Quad. n.º 6.

Los Rautos, y un ajustamiento de la Com-
posicion, que este Colegio tubo de Tierras en la
P^a. de thepeaca con S. M. en que hizo do-
nativo de 660 p. no

Quad. n.º 7.

Testimonio del amero de 3^{as} Cavallerias
de Tierra, que se hizo a Diego Lussan
Benavides, y la posesion en termin. de S.
Pablo.

Guad. no. 08.

Recaudos, que tratan sobre la Compro. de 8^{tas} Cavalterias de Tierra, que Compro este Colegio en el Valle de S. Pablo.

Guad. no. 09.

Comprehende la subcesion de la Hacienda de San Pablo con las mismas Originales.

Guad. no. 10.

Comprehende el Trueque, y Cambio de unas Tierras en S. Pablo por unos Indios de Thecamachateo.

Guad. no. 11.

Titulo de dos Cavalterias de Tierra en el Valle de S. Pablo.

Guad. no. 12.

Venta de dos Cavalterias de Tierra en el valle de San Pablo en la mojonadura de Thepeaca hacia la parte de Ozumba.

Guaderno no. 13. Contiene una Carta de Dote con una Escripura con Trueque, y cambio entre D. D. Chaves, y her. D. Solano de Cavalteria, y media de Tierra.

en el Llano de s. Pablo, y una informacion
de esta pertenencia, y no tiene mas subces-
sionera.

Guad. n.º 14.

Se hace una relacion de una Donacion de
una Cavalleria de Tierra, que tiene por
linderos al norte Tierras de este Colegio, y por
el Sur con Tierras de la Comunidad de
quichula.

Sigue a esta Guad. otra Donacion de
un quarto de Cavalleria de Tierra de
Pan sembrar el mismo Soto.

El mismo Soto hizo otra donacion de
Cavalleria en el Valle de s. Pablo.

Guad. n.º 15.

Intestam. del Sr. D. Antonio Coron.
Presbitero Vecino de esta Ciudad su Abacca el
P. Decano, y Rector Universal del rema-
nente este Colegio del Espiritu Santo.

Consta de lo de Herencia un Rancho de
La Aurora en la Prov. de Hezeaca, que se
compone de 5 Cavallerias de Tierra al
pago del Balsequillo.